

## DIARIO NOTICIOSO.

Febrero à 11. de 1758.

## ARTICULO PRIMERO.

## GLADIATORAS INGLESAS.

*Espectaculo nunca visto, ni esperado.*

EN muchas relaciones historicas de la antigüedad se hallan memorias sobre el gusto de los Gentiles, en el juego de los Gladiadores, pero en ninguna historia, ni de las Naciones mas barbaras del mundo se halla noticia, sino en los Diarios de Inglaterra, que las mugeres hayan tenido parte en tan cruel exercicio, como matarse unas con otras por juguete. Los Ingleses, sin embargo de su sangrienta nerezza, se sorprehendieron al ver, algunos años hace, dos mugeres, que arrebatiron los sables de las manos de sus maridos, y que se tiraban una contra otra con inesperada intrepidez, y destreza. Los dias que estas dos desesperadas hembras determinan su combate, se anuncian por las Gacetas, y Diarios de Londres; de modo, que un espectáculo tan raro atrahe à sí numerosissimo concurso. La una de estas inconsideradas Amazonas, se ha puesto el renombre de *Campeona invencible*. La otra mas modesta, y sin duda, mas valerosa (pues es la honestidad inseparable, compañera del verdadero valor) se ha contentado honrandole con el nombre de su marido. Sea excello de destreza en reparar los golpes, ó secreto concierto entre ellas el divertir al Público sin sangre, hasta agora se han separado de la contienda, sin ha-

ver todavia probado el filo de las espadas. No obstante, si ellas pretendian entretener al Pueblo, debian haver tomadole el gusto à los sables; porque los Ingleses, en espectaculos de crueldad, se despojan de la lastima para hacer mas libre uso de la diversion; y es, que los circunstantes de estas fieras, no buelven gozofos à casa, quando no se baña con sangre la tierra. Qualquiera Pueblo, que encuentra complacencia en la crueldad, asseguro que hace muy afrentoso empleo de la razon; porque es fuerza agena de las mismas fieras, sostener su entretenimiento con agenas desdichas.

Los Romanos, à quienes los Ingleses afectan imitarlos, no concedieron jamas esta libertad à las mugeres; y aun los Griegos se manifestaren enemigos de este abuso ignominioso. Estrano refiere, que estos ultimos no permitian sino hombres por espectadores de los Juegos Olympicos, sin embargo de no ser sangrienta esta diversion, y con todo, impusieron pena de muerte contra qualquiera mugeres que se haláran en ellos. La Historia de Calpatria merece ser leida en este Autor. Tenia esta un hijo, que estaba nombrado para los Juegos Olympicos, y queriendo ella misma ser su padrino, disfrazose en traje de hombre para

verle, y lograr su deseo. Hallandose en el acto, fue tan poco señora de su alegría, viendo vencedor à su hijo, que no pudo sufrir el disfráz, hasta finalizarle los juegos. Manifestóse al Pueblo à esfuerzos de su amor, y fue tan desgraciada la curiosidad de esta madre infeliz, que sin embargo de haver sido vencedores, y por esta razon distingui-

dos su esposo, hijo, y hermanos, me a manos del decreto, que por ley es blecida del Senado, mandaba ser despenada la muger, que asistiese dichos juegos. Sin duda ignorando fineza de la diversion los Ingleses pues permiten para su entretenimiento excessos crueles, y abominables.

## DUELO DECOROSO

*SOBRE LA EXQUISITA HABILIDAD DE ESCRIBIR CARACTERES ORIENTALES, y Antiguos de España.*

**D**ON Alexandro Ponce de Leon, residente en esta Corte, calle de las Beatas, casas que llaman de la Plomera, quarto baxo, fue el que se ofreció a los ojos del Publico en mi segundo DIARIO, dia 3. de Febrero. Oy le en su oposicion, y aceptando el Duelo Don Francisco Xavier de Santiago Palomares, que asisto frecuentemente en la Secretaria del Real Proto-Medicato, Carrera de San Geronymo, casas de los Pandos, quarto segundo. Ya estan los dos Campeones en la palestra: aora veremos qual de los dos esgrim con mas agilidad, fineza, y exactitud la pluma. Si yo huviera manifestado desde luego el rostro del Retador, huviera tenido poco interes, ni deleyte el Publico en tan generoso Duelo; porque acaso conyeniendose entre si el Retador, y el Aceptante, nos huvieramos quedado todos, sin la delicada complacencia de haber,

por quien de estos dos Competido quedaba el campo. Aora sera preciso, el honor de la Patria, ò por el de los dos, ò por la gloria de ambos saber las resultas de este honrado desafio. Seria para mi rato muy apreciable ver la lid, y el termino de ella: poco puede importar, que yo, ni muchos de mi esfera, carezcamos este deleyte, como haya Principes, nobres, u otros Sujetos poderosos, se interesen en disfrutarlos porque los solos pueden dar justa retribucion y premio competente a los Competidores. Ya he cumplido con el Retador con el Aceptante, y con el Publico solo resta, que se cumpla con mi Dios dandome el aviso del triunfo: por parece es necesario, que a todos se le satisfacion de la promessa, y en todos se ha dispendiado el deseo verla cumplida.

## ARTICULO SEGUNDO.

### *PENTAS.*

**E**N la calle de la Madera Alta, frente del corral de Chinique, casa nueva, quarto baxo, se venden con mucha conveniencia varios vestidos de hombre, y otras alhajas, y muebles de casa.

**E**N la calle de Silva, tres puertas abaxo de la Iglesia de la Buena-ocha, quarto baxo, se vende Mante de Handes, por varniles, ò arrobas, que quisiere comprar alguna partida, se dara con mucha conveniencia.

En el Almazén de Comestibles exquisitos, Vinos, y Licores estrangeros, se venden Dulces sueltos de Francia muy frescos: en caxas à cinco reales la libra, y en papelados à seis reales; tambien se venden todos los generos necessarios para Pintores, y Tintureros, con muchissima equidad. Asimismo se venden adornos de ramilletes, como son flores, y plantas frutales, hechas al gusto moderno.

En la calle de la Montera, esquina de la Angosta de S. Bernardo, encima de una Confiteria, quarto principal, se venden los Polvos de Aix: aqui mismo se hallará la prodigiosa Pomada de los Reverendos PP. Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Avignon, la qual tiene virtudes muy apreciables, y son las siguientes: Cura empeynes, llagas de todos generos, quita las pecas, disipa los canceres recientes, sana las quemaduras, fabrasiones, cortaduras, tumores, verrugas, farna, lepra, tiña, y las almorranas; se dará la Receta impressa en Español; y el Botecillo sellado por dichos Religiosos: su precio fixo es 16. reales cada Botecillo.

Si alguna persona quisiere comprar tres Pinturas de la mano de Ribera, acuda à la calle del Olivo Alto, à la casa inmediata à una Barberia, quarto baxo.

Se venden unas Casas principales en la Plaza Mayor de la Ciudad de Toledo, tassadas en 48y. reales de vellon; se acudirà en dicha Ciudad à Don Sebastian Sanchez Cano, que vive en la Plazuela de la Roperia; y en Madrid à la de Don Francisco Antonio Palacio, que vive en la calle de los Embaxadores, casa de la Palma, quarto segundo.

Se venden dos Casas nuevas, la una con cochera, quadra, y pajar, ambas con agua perenne, libres de censo perpetuo, privilegiadas con quatro ducados de casa de aposento, tassadas recientemente en 32. y 11. reales de vellon; daràn exacta noticia de esta venta en la Libreria

de Don Lorenzo Cardama. Tambien en esta misma Libreria daràn razon de cien Fanegas de tierra de Pan llevar, sitas en las cercanias de esta Corte, que se venden.

Hay de venta tres Muletas de pelo moino Manchegas, las dos de siete quartas, y tres dedos de altura, y de cinco à 6. años, la otra de siete quartas, y quatro dedos, y de quatro à cinco años: daran razon en la Tienda, y Taberna de la calle del Clavel, entrando por la Plazuela de los Capuchinos de la Paciencia, à mano hizquierda.

Se vende una Casa en la calle de Atocha, frente de la de Don Juan de Sefma, es libre de carga Real, y de todo censo redimible, y solo tiene sobre si el directo dominio de censo perpetuo: se ha de tratar de esta venta con Don Miguel Acedos Rodrigo de Cadenia, que vive en dicha calle de Atocha, frente del Hospital de la Pasion.

Por el Oficio de Don Juan de la Cruz Diaz, Escribano del Numero de Provincia, se venden unas casas, sitas en la calle de la Cruz del Espiritu Santo, que hacen esquina à la de los Hysferos: estan tassadas en 28y. y mas reales: dan por ellas 16y. y se remataràn en uno de los primeros dias de la semana que viene.

Qualquiera persona que quisiere comprar una porcion de Cañones de Carabinas, para de à cavallo, fabricados à toda satisfaccion en las Reales Fabricas de Vizcaya, acuda à casa de Don Francisco de Palacios, Mercader en la calle Mayor, frente de S. Phelipe el Real.

El que quisiere comprar un sitio, que està en la Plaza de Brunete, que tiene mas de 6y. pies superficiales, en donde hay diferentes materiales de madera, y texa recogidos, y otros que estan en ser, baxo del cubierto que hay en el casco de la casa, acuda à la calle de Santa Brigida, casa de la Soledad, quarto baxo, donde daràn razon.

Don Agustín, y Doña Cathalina Janfens, Flamencos, hacen saber al Público se dedican con mucho gusto à enseñar niñas; para cuyo intento, y por- que continuamente enseñassen à quarenta niñas pobres, se dignò el Real, y Piadoso animo del Rey nuestro Señor ( à quien Dios prospere ) concederles una pensión de cien doblones al año; y queriendo, no solo cumplir exactamente la clausula del Privilegio de su Magestad, avisan à todos, que enseñaran à cofer, y à labrar toda fuerte de bordados, en Clarines, Musolinas, Cambrayes, y Batistas, à todas las niñas de ocho años arriba, que bayan à su casa, de qualquier classe, ò condicion que sean; advirtiendo, que además de enseñar de valde, pondrán las telas, è hilos de su cuenta, sin que tengan que gastar cosa alguna, los Padres, ò parientes de las niñas que fueren à su casa. Dicen asimismo, que venden en su casa todo genero de bordados con mucha conveniència; y que tambien componen, y lavan, dexandolos como nuevos, buenos, vueltas, y escotes de encaxes finos de Flandes de todas fuertes. El que quisiere hacer uso de esta utilísimas oferta, acudirà à la calle de la Montera, junto à San Luis, frente de la calle Angosta de San Bernardo, al quarto principal, donde hay por mas señas un Escudo de Armas Reales.

## PERDIDA.

Se ha perdido una Sortija, con un camafeo, guarnecida de brillantes, el

que la huviesse hallado; acuda à la calle de San Vicente, casa de Don Joseph de Villanueva, y le daràn su hallazgo.

## HALLAZGOS.

En la Plazuela del Angel se encontró un fugeto, mas hace de un año y medio una Sortija de Diamantes, y aunque se puso Carteles con el justo deseo de hallar su Dueño para restituirla, no ha logrado encontrarle: acuda el fugeto, quien pertenezca, que dando las señas convenientes, se la restituiràn en la Carrera de la calle de Atocha, que està frente de la de Relatores.

El que huviere perdido cantidad de algunos reales, antes del día seis del corriente, acuda à casa del Señor D. Joseph Goyeneche, calle del Barquillo, que Donago Menendez, uno de los criados de dicho Cavallero los entregará al que diere señas ciertas.

## IMPOSICION.

Se solicitan doce mil ducados de vellòn à dos, y medio por ciento, sobre buenas fincas, raices, y casas en esta Corte; en la Libreria de Don Lorenzo Cardama, frente del Colegio de Santo Thomàs, calle de Atocha, daria razon.

## NOTA.

Yá sea error del Escribiente, ò descuido mio, se cometió en el Diario, número 7. una equivocacion, que he sentido mucho; y es, que en el punto de *Habilidades*, §. 7. comienza: *En la calle de los Priados*; y ha de decir: *En la calle Mayor, mas abaxo de la Villa, frente de las Morjas de Constantinopla, vive un Pintor, etc.*

## CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará este, y todos los que salieren successivamente, en dicha Imprenta; y en la Libreria de Francisco Assensio, calle del Correo; en la de Joseph Mathias Escribano, frente de las Gradass de San Phelipe el Real; en la de Bartholomé Lopez, Plazuela de Santa Domingo; en la de Pedro Vivanco Angulo, calle de Toledo, junto al Colegio Imperial; y en la de Pedro Texero, calle de Atocha, junto à San Sebastian.

A qualquiera de estos parages pueden llevarse las Cedula, ò Esquelas de aviso.